



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.

Tel. 2446-2388 Email:

municipalidad1807@gmail.com



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE AGOSTO 2022

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondiente al año **2022**, se encuentra la Inscripción que Literalmente dice: **Acta 15/2022**. En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, el día jueves 10 de agosto del año 2022. Llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salón Consistorial Municipal, siendo las 2:00 p.m. Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del señor Vice-Alcalde Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez, y de los señores Regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca. De lo que da fe la Secretaria Municipal Abog. Yesica Patricia Zavala fuentes, Desarrollándose la siguiente agenda Punto#1, #2, #3, #4, **Punto#5 Lectura de Correspondencia Recibida**. Se lee Recurso de Reposición en contra la resolución del acta 02 /2022 de fecha once de enero del dos mil veintidós, y en consecuencia Admitir la Solicitud de Exoneración del Pago de Impuesto Sobre Industria, Comercio y Servicios a favor del Instituto para el Desarrollo Hondureño (IDH) por ser una Organización No Gubernamental (ONG) sin fines Lucrativos. **La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley les confiere por Unanimidad Acordó. Pasar El Expediente De Merito a Gobernación Política del Departamento de Yoro.**

ES CORFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE AGOSTO 2022

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondiente al año **2022**, se encuentra la Inscripción que Literalmente dice: **Acta 16/2022.** En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, el día lunes 22 de agosto del año 2022. Llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salón Consistorial, siendo las 9:00 a.m. Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del señor Vice-Alcalde Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez, y de los señores Regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca. Comisionado Municipal Pastor José Donald Guillen, De lo que da fe la Secretaria Municipal Abog. Yesica Patricia Zavala fuentes, Desarrollándose la siguiente agenda Punto#1,#2, #3, #4, #5, #6, #7, #8, #9, #10, #11, #12, #13, #14, **Punto#15.- ASUNTOS VARIOS:** **El señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto Solicita a la Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro la Aprobación para la Donación de un Terreno a nombre de la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO) para que se construya en esa propiedad un Centro de Acopio con infraestructura que servirá para área Administrativa y Logística. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD ACORDO APROBAR: Que la Corporación Municipal de la ciudad de Olanchito otorgue mediante Donación de un Terreno a nombre de la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO) para que se construya en esa propiedad un Centro de Acopio con infraestructura que servirá para área Administrativa y de Logística.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE AGOSTO 2022

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondiente al año **2022**, se encuentra la Inscripción que Literalmente dice: **Acta 16/2022.** En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, el día lunes 22 de agosto del año 2022. Llevada a cabo en el lugar que ocupa el Salón Consistorial, siendo las 9:00 a.m. Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto, contando con la asistencia del señor Vice-Alcalde Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez, y de los señores Regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca. Comisionado Municipal Pastor José Donald Guillen, De lo que da fe la Secretaria Municipal Abog. Yesica Patricia Zavala fuentes, Desarrollándose la siguiente agenda Punto#1,#2, #3, #4, #5, #6, #7, #8, #9, #10, #11, #12, #13, #14, **Punto#15.- ASUNTOS VARIOS: Informa el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina Puerto que la Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro.** Ha sido cordialmente invitada para participar en la **Primera Cumbre de la Asociación de Alcaldes de Centro América y el Caribe**, denominada “Gestión para el Desarrollo de Nuestros Pueblos, bajo el Enfoque Ayudar Ayudando”, la que se realizará en San Juan, Puerto Rico, del 05 al 08 de septiembre del 2022. Por lo que Solicita a la Honorable Corporación Municipal su aprobación para cubrir los viáticos Internacionales de los Regidores que deseen asistir a dicha cumbre, viáticos que incluyen alimentación, transporte y hospedaje durante su estadía en San Juan Puerto Rico. **LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBÓ:** Que la Corporación Municipal de la ciudad de Olanchito cubrirá con los viáticos Internacionales de los Regidores que deseen asistir a dicha cumbre, viáticos que incluyen alimentación, transporte y hospedaje durante su estadía en San Juan Puerto Rico.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL